

SUBSIDIOS EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSIDADES PÚBLICAS CONVENIO ICETEX NUEVOS Y RENOVADOS

2026-I

REQUISITOS GENERALES

- Ser asociado y estar al día con las obligaciones adquiridas con COOACUEDUCTO a la fecha de la radicación de los documentos.
- Al momento de postularse a la convocatoria, debe mantener vigente la calidad de asociado con una antigüedad continua mínima de 30 meses.
- El aspirante no debe estar recibiendo otro subsidio para los mismos rubros que contempla este programa educativo en COOACUEDUCTO.
- Para pregrados el estudiante debe haber aprobado su periodo académico inmediatamente anterior con un promedio mínimo de 3.5.
- Para estudiantes de último semestre se solicitará certificación bancaria cuyo titular sea el estudiante la cual debe estar habilitada Para recibir transferencias electrónicas con el fin de girar su último subsidio a la cuenta personal. Adicional deberá allegar carta firmada por el estudiante donde informe a COOACUEDUCTO que se encuentra cursando su último semestre.
- Para postgrados el estudiante debe haber aprobado las materias programadas semestralmente las cuales se determinarán como periodo académico inmediatamente anterior con un promedio mínimo de 3.8.
- Estar admitido en una institución educativa de educación superior pública debidamente reconocida por el ministerio de educación nacional, y avalada con código SNIES. Tanto el programa como la institución de educación superior pública deberán contar con código SNIES.

Documentos requeridos Para ser beneficiario

De orden general

- ✓ Constancia ORIGINAL de admisión o de matrícula, especificación del periodo a cursar, duración normal de estudios y valor de la matrícula, expedidas por la institución de educación superior pública. Del periodo 2025-II
- ✓ Copia del diploma y acta de grado del pregrado (para los casos de inicio de postgrado) y pruebas saber (para los casos de inicio de pregrado).
- ✓ Certificación ORIGINAL de notas del periodo inmediatamente anterior con un promedio mínimo de 3.50 para pregrado y de 3.80 para postgrado. Del periodo 2025-I
- ✓ Fotocopia del recibo de pago de la matrícula del periodo.



De orden general

- ✓ Formato debidamente diligenciado el cual puede descargar en la página web www.cooacueducto.coop.
- ✓ Copia de recibo de servicio público en donde resida el asociado.
- ✓ Acreditar el parentesco, para lo cual deberán adjuntar:

- Si el beneficiario es el **HIJO del asociado**: Debe adjuntar registro civil de nacimiento del hijo y copia del documento de identidad.
- Si el beneficiario es el **NIETO del asociado**: Debe adjuntar registro civil de nacimiento del nieto, del papa o mama del nieto y las fotocopias de las cédulas.
- Si el beneficiario es el **SOBRINO del asociado**: Debe adjuntar registro civil de nacimiento del sobrino, del papá o mamá del sobrino y del asociado, así como las fotocopias de las cédulas.
- Si el beneficiario es **el CONYUGUE O COMPAÑERO** del asociado: Debe adjuntar registro civil de matrimonio y/o extra-juicio de convivencia con un testigo y copias de las cédulas.

TENER EN CUENTA

- PARÁGRAFO PRIMERO: Las certificaciones y/o constancias antes mencionadas deben ser presentadas en original.
- PARÁGRAFO SEGUNDO: La información consignada en el formulario de postulación en las convocatorias debe coincidir con los documentos soporte presentados para su evaluación de lo contrario será descalificado del proceso.

No se recibirá documentación incompleta, ni certificaciones o constancias impresas (a menos que tenga sello seco o sello de tinta de la Institución académica).